

GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A.ANMOMAC
RUC:0990921512001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la calle Padre Solano No.1311 y García Moreno, se reunieron los accionistas de la Compañía **GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC.**, señores: Ángel Morán Macias, propietario de 19.999 acciones y Abg. Elena Ochoa Flores propietaria 1 acción: : Preside la presente sesión la Abg. Elena Ochoa Flores Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Ángel Morán Macias, Gerente General de la Compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son: **PRIMERO**.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía , respecto al ejercicio económico del 2019. **SEGUNDO**.- Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del 2019. **TERCERO**.- Distribución de utilidades. **CUARTA**.-Designación de Comisario.- Preside la sesión la Abg. Elena Ochoa Flores Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Ángel Morán Macias, Gerente General. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre los informes del Comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2019; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo la Presidenta a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2019. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado

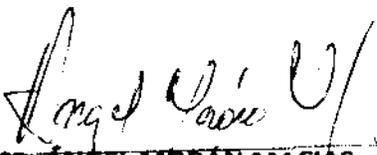
GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A.ANMOMAC
RUC:0990921512001

concurrente. Se procede a tratar el tercer punto, esto es la distribución de utilidades, en base al siguiente detalle.

Utilidad Antes de la Participación de Trabajadores	\$ 6,831.52
(-) Impuesto a la Renta Causado	\$ 2,151.99

Utilidad del Ejercicio	\$4.679.53

Al respecto luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, de las utilidades del ejercicio económico del 2019, que ascienden a \$ 4.679.53 luego de deducir lo correspondiente, al impuesto a la renta; sirvan para compensar las pérdidas de años anteriores .Finalmente se trata el cuarto punto, esto es la designación del Comisario. Los señores accionistas de manera unánime eligen como comisaria a la **CPA. MONICA CARDENAS TELLO**. No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia, la presente Acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las una hora cuarenta y cinco .-f.-) Sr. Ángel Morán Macías . - Gerente General–Secretario.--



SR. ÁNGEL MORÁN MACÍAS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO